



## La Maternidad y los preceptos médicos en la formación de un nuevo modelo de feminidad en América Hispana durante los siglos XVIII y XIX\*

Jhoana G. Prada M.\*\*

### Resumen:

En Europa durante el siglo XVIII, pero especialmente a finales de este período y a principios del siglo XIX en América Hispana, filósofos, académicos y médicos realizaron grandes esfuerzos por crear y difundir una serie de discursos higienistas con la finalidad de orientar a la población hacia la reconfiguración del orden social y a evitar los llamados *males sociales*. Éstos manuales estuvieron dirigidos particularmente a las mujeres y a su maternidad, a través de la cual se redefinió un nuevo modelo de feminidad dirigida hacia las buenas madres, las madres-educadoras, aquellas que eran capaces de reproducir no sólo físicamente, sino también moralmente individuos idóneos al nuevo orden social liberal.

**Palabras clave:** Maternidad, madre ilustrada, feminidad, discursos higienistas.

### Abstract:

In Europe during the eighteenth century, especially in Hispan American at the end of this period and in the early nineteenth century, philosophers, academic staff and physicians made great efforts to create and disseminate a series of hygienists' speeches in order to guide the population towards reconfiguration of the social order and avoid so-called *social ills*. These manuals were led particularly to women and their maternity, through which redefined a new model of femininity aimed to good mothers, educator mothers, those that were able to reproduce not only physically but also morally appropriate individuals to the new liberal social order.

**Key words:** Motherhood, illustrated mother, femininity, hygienists speeches.

\* Artículo terminado en septiembre de 2014. Entregado para su evaluación en octubre de 2014 y aprobado en noviembre de 2014.

\*\* Lic. en Historia de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela (2006) y Lic. en Educación Mención Ciencias Sociales de la misma Universidad (2009). Magister en Historia Comparada Pasado y Presente de las Relaciones Sociales, Familiares y de Género en Europa y América Latina de la Universidad de Murcia, España (2010). Estudiante del Doctorado en Historia Social de la Universidad Federal de Río de Janeiro. Email: jh.pramer@gmail.com.

## 1. Introducción

La frase del poeta alemán Christian Friedrich Hebbel *Nuestras Virtudes son, a menudo, hijas bastardas de nuestros vicios*, puntualiza perfectamente el modo en que la sociedad en ciertas situaciones se percibe a sí misma. Ese dualismo entre el bien y el mal, entre lo correcto o no también se extrapoló al binomio hombre-mujer donde ésta última generalmente llevó la impresión más negativa. Por esa razón, fue común escuchar el dicho: *las mujeres para rezar o para parir*, en donde precisamente se encasilló el destino de muchas mujeres durante el periodo colonial y decimonónico de los países Latinoamericanos, tradición que justamente reprodujo comportamientos y convencionalismos inculcados desde la metrópoli. Ese era, sí, el destino femenino que fue definido con base a la diferenciación de su ser con respecto al de sus compañeros masculinos y que por ende quedó sometido a pensamientos misóginos.

En esa incesante búsqueda de cambios y de entendimiento del otro porque es diferente, a lo largo del proceso histórico, la mujer y lo que ella representaba siempre significó un punto neurálgico de atención el cual merecía y necesitaba ser delimitado. Muchas de esas clasificaciones vinieron dadas por la interpretación que se le dio a su cuerpo y la función biológica que éste tiene para reproducir, de modo, que, con este elemento, la sociedad definió a la familia, el matrimonio y la sexualidad en función de roles que estableció como únicos e invariables, es decir, que constituyó las relaciones de género de una forma asimétrica.

Como las relaciones de género pueden ser precisadas básicamente como relaciones de poder, las mismas se implantaron durante el período en estudio como dependencias que esencialmente permitían el ejercicio del poder y estuvieron identificadas por las ideas de diferenciación e inferioridad hacia el otro. Dentro de esas relaciones, la mujer del siglo XVIII, sufre una serie de transformaciones generadas a partir de las ideas ilustradas de Europa, sobre todo en lo que refiere a su comportamiento y a su deber ser para con la sociedad. En este sentido, se redefine la feminidad, o lo que se entendía por ella, para subordinarla a su cuerpo y a la capacidad que ellas tenían de dar a luz.

En medio de las concepciones sociales, la función femenina además de ser entendida como estática y determinada, también fue delimitada por un elemento: el honor. Gracias a éste, la sociedad concibió lo que era socialmente aceptable o no; por eso, la mujer soltera, por ejemplo, debía siempre ser vigilada y controlada para evitar deshonras y resguardar su virginidad hasta el matrimonio, ya casada, tenía que ser sumisa y casta ejerciendo una sexualidad que aunque permitida se limitó sólo al hecho reproductivo que concedió procrear hijos legítimos que podían reproducir y transmitir socialmente bienes materiales y simbólicos.

En consecuencia, las que no estaban disponibles para la unión matrimonial no podían permanecer bajo la soltería eternamente, pues no era vista con buenos ojos, por lo que no tenían otro remedio más que adoptar la vida religiosa siendo enclaustradas por sus padres o por voluntad propia en conventos o recogimientos que garantizaban comportamientos considerados como convenientes y evitaban situaciones de vergüenza. Sin embargo, no se puede olvidar que cuando el matrimonio no representó una oportunidad para la mujer, ya sea por falta de dote o de belleza, la vida religiosa también funcionó como una estrategia de reproducción social que les permitió mantener estatus, cierta independencia y privilegios.

La maternidad, hablando en términos de lo que se consideró desatinado, no fue permitida, es decir, durante la soltería o en situaciones que estuviesen fuera del matrimonio, ya que éste siguió siendo el pilar fundamental a través del cual se reproducían legítimamente las familias. Justamente, la maternidad imperfecta podía acarrear graves problemas sociales como la fecundación de hijos ilegítimos que llevaban incluso a las madres a cometer actos desesperados en contra de la vida de las crianzas como el aborto, el abandono o infanticidios.

En la búsqueda de curar o mejorar esos llamados *males sociales*, dentro de los cuales también se incluyó la alta mortalidad infantil de la cual la mujer fue culpada directamente, filósofos, académicos y médicos propiciaron una serie de discursos higienistas con la finalidad de orientar a la sociedad, pero especialmente a las mujeres sobre temas

como la maternidad y todo lo relacionado con ella. Precisamente, la maternidad se convierte en un punto central de discusión, donde la feminidad fue redefinida a través de ella, pues ser mujer fue sinónimo de ser madre, una buena madre que fuese capaz de reproducir no sólo físicamente sino también moralmente individuos adecuados al nuevo orden social.

Esa reconfiguración de lo que se entendió por nuevo orden social, sobre todo a partir de finales del siglo XVIII, también se redefinió la feminidad, ahora entendida como un hecho natural que llevó a las mujeres a ejercer un papel reconfigurado en el espacio privado del hogar como madre y educadora. Al mismo tiempo, las relaciones entre los espacios públicos y privado se entendieron como cada vez más lejanas, donde, tanto el hombre como la mujer adquirieron nuevas dimensiones en sus comportamientos y sentimientos.

## **2. Maternidad: una construcción histórica**

La maternidad<sup>1</sup> ha sido ampliamente estudiada en Europa y de forma más profunda en algunos países de América Latina como Perú, México, Cuba, Chile, Argentina y Brasil. Estos estudios han evolucionado, desde un primario interés mostrado por la corriente feminista hasta renovadas visiones y métodos de la historia de la familia. Desde esta óptica, ha sido especialmente la historia social, historia de las mentalidades y la historia de vida las que más se han destacado en su tratamiento, sin embargo, es necesario acotar que la concepción e interpretación de maternidad ha variado según el espacio y el tiempo.

Justamente, de acuerdo con Cristina Palomar la maternidad no puede ser definida como *hecho natural* porque ella es una *construcción cultural multideterminada* que se define y organiza por ciertas normas que responden a las necesidades sociales de un grupo específico en una época específica<sup>2</sup>. Al mismo tiempo, la maternidad está compuesta por una serie de discursos y prácticas sociales que conforman el imaginario social que regulariza las relaciones de género, imponiendo un sentido de las funciones masculinas y femeninas en la sociedad.

Por esta razón, se puede argumentar que la maternidad tiene un carácter polisémico e histórico que ayuda en la comprensión de las prácticas sociales.

En este sentido, la maternidad ha sido comprendida desde diversos puntos de vista o ha sido tocada en temas que son referentes a la historia de las mujeres como la sexualidad, el matrimonio, la reproducción, ciclo vital, prostitución, economía doméstica, esclavitud y educación femenina<sup>3</sup>. Especialmente, a partir de la década del 70' del siglo XX, la maternidad comienza a ser abordada por la demografía histórica en sus estudios sobre fecundidad y ciertos avances en cuanto a métodos anticonceptivos, además de otras perspectivas desde el punto de vista familiar. Más adelante adquiere un carácter más antropológico y de estudios de las mentalidades acercándose al estudio de la infancia, la familia o trayectorias de vida<sup>4</sup>. La importancia que se destaca sobre estas investigaciones y las perspectivas que las mismas han dado al tema de la maternidad tiene que ver con el hecho de que a través de ellas se entiende que la maternidad no puede ser entendida como un hecho universal generalizado, sino como una construcción cultural e histórica que va evolucionando continuamente.

A este respecto, Yvonne Knibiehler citada por Palomar, establece algunos puntos básicos históricos al momento de estudiar la maternidad en Occidente que parten desde un total desinterés por parte de médicos y filósofos de la antigüedad sobre la maternidad, pasando por el siglo XII de la era cristiana donde la Iglesia católica adopta una identificación de la misma con el culto mariano, es decir, que reconocía una dimensión espiritual de la maternidad inculcando al mismo tiempo la educación de la madre que fue protegida directamente por la Iglesia. Con la *Ilustración* comienza a formarse la idea terrenal de madre, sometida al varón que se valorizaba por la crianza y el cuidado de los hijos en el hogar, así, la salud del cuerpo comenzó a ser igualmente importante que la salud espiritual donde se construye la idea de amor maternal para ser entendido como sinónimo de civilización y código de buena conducta. Finalmente, se llega a la politización o institucionalización de la maternidad por parte del Estado durante el siglo XX<sup>5</sup>.

La representación de la maternidad se ha hecho presente en diversos medios como textos literarios, religiosos y médicos, que a lo largo de los siglos han expuesto su funcionalidad de forma directa e indirecta, que reconocieron no sólo cuestiones físicas, sino también enmarcaron el mundo de los sentimientos y deseos. La maternidad junto con el instinto maternal, por ejemplo, han sido construcciones históricas que se han experimentado como vivencias personales, pero que también han obedecido a exigencias sociales. Entendida de esta forma, la maternidad, y todo lo que ella implicaba, sirvió como discurso formador de las acciones de las mujeres, sobre todo a partir del siglo XVIII cuando el movimiento ilustrado ofrece un nuevo matiz a la sexualidad, el matrimonio y por supuesto la maternidad.

### **3. El cuerpo femenino: una renovada mirada a la feminidad**

Es indiscutible que el cuerpo de la mujer ha sido definido a lo largo del tiempo, pero también es innegable que en esa definición siempre se ha querido explicar y relacionar con la feminidad<sup>6</sup>. En ese constante encasillamiento, la preocupación que invadió teólogos, médicos, religiosos y filósofos fue el hecho de ser la mujer un ser diferente a su semejante masculino y por eso fue clasificada por un supuesto dimorfismo donde la teoría de los humores heredada de la antigüedad atravesó la Edad Media para justificar durante todo este período la idea de que la mujer era un ser imperfecto, incompleto, inestable, frío y húmedo, además de débil. Al mismo tiempo, la mujer fue descrita negativamente como lujuriosa y lasciva, como un símbolo capaz de llevar a la corrupción de la carne debido a su inmenso poder sexual y por lo tanto su moral era frágil y dudosa<sup>7</sup>.

Fueron vistas como seres peligrosos, llenos de lujuria que incitaban al pecado, incapaces de controlar sus impulsos, llenas de sensualidad y tentadoras al placer en los hombres, que coadyuvadas por la doctrina cristiana se promovió su sentido dual; la contradicción entre el cuerpo y el alma, donde el cuerpo era sinónimo de deseo y pecado, mientras que el alma representaba la pureza y la castidad. Justamente, se concibió que ese duelo entre el bien y el mal tentaba al

hombre en la pérdida de su salvación y en siglos posteriores algunos eruditos resaltaron la importancia de algunas de las cuestiones de este discurso, como por ejemplo, Rousseau quien planteó que la castidad era una virtud que pertenecía a la mujer como su segunda naturaleza, mientras que Samuel Johnson reconoció y defendió la legitimidad de los hijos y la transferencia de la herencia<sup>8</sup>.

Especialmente, a partir del siglo XVI el humanismo desarrolló una idea menos negativa de la mujer, su sexualidad y el matrimonio valorando en cierto sentido el amor conyugal. El discurso que se comienza a manejar se despoja de aquellos antiguos preceptos y le asignan una nueva identidad que aunque le permitió independizarse de las comparaciones masculinas le signó un estatus de cuerpo singular marcado y definido por un órgano: el útero. Se pasará de este modo, del mito de la mujer incompleta al mito de *la mujer útero*, donde ella será condenada por su propio órgano que será dominante en su comportamiento e impulsos. El útero, como órgano reproductor simbolizará a la mujer misma y por esta razón recibirá el nombre de matriz o madre, por eso los médicos se esforzarán en explicar las enfermedades femeninas en función de este órgano<sup>9</sup>.

Con la *Ilustración*, la feminidad fue redefinida en función de pensar que la mujer se vería plenamente llena de felicidad con una vida familiar tranquila, presentada no sólo como su destino natural y el estado que le permitía cumplir sus obligaciones con la sociedad, sino también aquel estado donde debía prevalecer sus esperanzas de felicidad<sup>10</sup>. En esa nueva redefinición de los pensamientos antiguos misóginos que suponían la inferioridad de la mujer, en esa lucha entre el deseo y la moral, se rescató la persistencia de lo segundo, donde la feminidad fue construida sobre la castidad de las mujeres, situación que las llevaba, bien, a un estado de satisfacción personal, pero también a una alta consideración moral natural que mantendría el orden social desde lo privado hacia lo público.

Mónica Bolufer realiza un interesante análisis a través de cartas personales, libros y manuales del siglo XVIII sobre la subjetividad que las mujeres demandaban ante los deseos y sentimientos. La autora plasma el difícil trabajo de leer entre líneas aquellos escritos,

que aunque ella reconoce que obedecían a exigencias sociales características de su tiempo, se pueden extraer voces ocultas sobre la percepción que tenían dichas mujeres sobre el amor, la sexualidad, el matrimonio y la maternidad. Precisamente, allí se expone que el ideal de feminidad virtuosa manejada durante el siglo XVIII, se establece sobre los pilares de la domesticidad, la castidad y el amor conyugal, dónde la principal novedad en cuanto a los discursos anteriores tiene que ver con el innegable protagonismo de la maternidad. Por lo tanto, la mujer fue vista como un ser de gran superioridad moral capaz de corregir y encauzar las pasiones masculinas, convirtiendo a éste en un individuo sensible y racional, que en el caso de su paternidad debía ser cariñoso, comprensivo e involucrase más en la crianza de los hijos<sup>11</sup>.

En definitiva, el discurso manejado durante el siglo XVIII presentará una imagen de la mujer en función de la maternidad<sup>12</sup>, es decir, ser mujer era sinónimo de ser madre, sobre todo de ser buena madre porque su cuerpo estaba biológicamente preparado para tal acto y en este sentido su función social estaba íntimamente relacionada con este hecho. Justamente, el binomio maternidad y mujer se van a combinar para dar paso a toda una pedagogía de la maternidad que pretendía de forma general mantener el orden social a través de la reproducción de individuos sanos capaces de ser útiles a la sociedad, por tanto hubo una mayor preocupación tanto médica como socialmente por temas como el embarazo, el parto, el amor maternal, la lactancia y el cuidado de los hijos.

#### **4. Ideal de feminidad: La madre ilustrada**

Las ideas ilustradas en su redefinición de la feminidad ahora entendida como un ideal de madre, la maternidad y el sentimiento maternal adquieren vigorizada importancia al definir su función como un bien social a través del cual la mujer cumplía con una misión moral de cuidar y proteger a sus hijos. A este respecto, la maternidad y la madre antes del movimiento ilustrado no aparecen presentes en los discursos de la época, la madre se representa como un figura auxiliar del padre en la procreación y la crianza de los hijos, como una ocupación menor, cargada de molestias donde se justifica que el

cuidado de los niños se dejó en manos de nodrizas, parientes y criadas, destacándose el rol del padre en cuanto a la relevancia del linaje y la transferencia de bienes<sup>13</sup>.

En el caso del amor maternal, de acuerdo como Bolufer sí éste aparecía, por ejemplo, en los textos religiosos, se veía como una pasión y un impulso que debía controlarse para que no contradijera la moral cristiana o el orden social establecido. Se ve como un impulso instintivo animal, que justificaba y demostraba la incapacidad de las mujeres para controlar y racionalizar sus impulsos. De igual modo, en la literatura humanista se expone con un lenguaje seco, como un destino carente de bienestar<sup>14</sup>.

En cambio, la literatura moral y pedagógica del siglo XVIII<sup>15</sup> expuso a la maternidad como un modelo de construcción histórica que trató de justificar y encasillar como un hecho natural, que permitía a la mujer, la llamada *ángel del hogar*, nacer en ella sentimientos de sensibilidad y comprensión hacia los hijos, por ello, aquella que no los sintiese era tildada de desnaturalizada. Se trata de formar un patrón de familia ilustrada basada en los sentimientos y el amor conyugal, donde la mujer en su papel más importante —el de madre— se le asigna el cuidado físico, moral y sentimental de los hijos. Igualmente, la maternidad según los filósofos y médicos se entendía como el destino al que se encaminaba la naturaleza de la mujer, marcadas por las características de su cuerpo, era por tanto su razón moral, que también se interpretó como una misión física y cívica que le encargaba la formación de buenos ciudadanos<sup>16</sup>.

Pero la maternidad exigía un aprendizaje, así lo plantea Lucía Provencio<sup>17</sup> en su estudio sobre los discursos de la maternidad en Cuba a finales del siglo XVIII y principios del XIX, donde los periódicos y revistas de la época se encargaban de divulgar consejos a las mujeres —entendidas como madres— sobre el instinto maternal. Para Yvonne Knibiehler, citada por Lucía Provencio, aunque la madre no necesitaba de intermediarios para realizar un buen papel, en los discursos se expresó la presunción de que ellas requerían de orientación para ejercer bien su rol, sobre todo en cuanto a la crianza de los hijos. Para convencer a las mujeres de tal situación, se recurrió

a tres hechos básicos: el instinto maternal, la razón y la naturaleza y si ninguno de ellos funcionaba se apelaba a la obligación como un mandato de Dios. Para las mujeres:

...la maternidad debía constituir el objeto de todos sus deseos, el lugar de todos sus placeres y el fundamento de su poder moral: ese el mensaje que, reiterado desde mediados del siglo XVIII en la literatura pedagógica, moral, médica y política, se difunde con particular éxito en la novela y el teatro sentimental: obras como la *Nouvelle Héloïse* de Rousseau, *Pamela Andrews* de Richardson o las populares ficciones pedagógicas de Mme<sup>18</sup>.

Para el caso especial de las colonias americanas, las reformas borbónicas tuvieron influencia en este respecto, pues tales cambios no sólo se pretendieron en términos económicos sino también en aspectos sociales dentro de los cuales se incluyó a la mujer y a la familia. Por esta razón, la maternidad y todo lo que ella implica, desde el embarazo, el parto y posterior crianza de los hijos, cobrará una inusitada importancia a partir de finales del siglo XVIII, proyectándose hacia el siglo XIX y XX<sup>19</sup>, incluso llegando a tener cierta influencia en costumbres y tradiciones arraigadas de determinados pueblos latinoamericanos.

Dentro de las ideas liberales de la mayoría de gobiernos de los países de América Latina durante el siglo XIX y principios del XX, el discurso oficial estaba dirigido a garantizar el orden y el progreso de las nacientes Repúblicas<sup>20</sup>, definiendo del mismo modo el ideal de ciudadano diferenciado en su papel femenino y masculino de sus funciones, así, mientras el hombre seguía siendo el jefe de la familia y estaba destinado a las funciones de los espacios públicos, las mujeres se predestinaron al espacio privado donde garantizarían la educación de los hijos que serían útiles a la patria<sup>21</sup>. Ésta será ahora una nueva visión de la virtud femenina que se redefine en comparación con la idea de virtud femenina como honra sexual y virginidad de siglos anteriores, por lo tanto, se entiende que la virtud femenina ahora embarga otros aspectos de la mujer como la maternidad y sus sentimientos maternos.

De igual forma, el matrimonio se siguió considerando como el pilar de la sociedad, ahora no sólo con la idea imperante de transmisión de linajes y bienes materiales, sino que se redefine en función de la

reproducción biológica y moral de individuos necesarios para mantener el orden social. En este sentido, también primó la idea de educar a la mujer para las tareas domésticas a las cuales estaba destinada y al mismo tiempo se necesitaba una mujer mínimamente instruida para transmitir esos valores y aprendizajes a sus futuros hijos. Este tipo de educación se consideró básica y dejó de lado el individualismo, pues eran cuestiones de discusión hasta qué punto la mujer necesitaba ser educada y qué tanto debería aprender. Igualmente, se le enseñó a ser sumisa, recatada, silenciosa y obediente, ya que el marido seguía siendo la cabeza de la familia.

El interés por todos estos aspectos de orden social nacieron gracias a los avances científicos y médicos característicos de esta época (especialmente el siglo XVIII) y ante la necesidad de convertir el discurso médico en una normativa pública que no dejó de lado a la mujer como pieza clave, sobre todo en su rol de madre. Este discurso que se reproduce por medio de periódicos, manuales médicos y religiosos, exponen en primer lugar la importancia que tiene el embarazo, concebido como un estado en el que la mujer debía mantener determinados cuidados con el fin de evitar la muerte de ella y un fenómeno común: el aborto; ya fuese espontáneo o intencional. Otro aspecto que se discute en estos manuales y que produce incontables disyuntivas tiene que ver con el cómo y qué hacer durante el parto.

## **5. El discurso higienista en su afán por corregir “males sociales”**

El discurso higienista manejado tanto en Europa como en algunas de sus colonias americanas durante los siglos XVIII y XIX tuvo gran interés en temas como la maternidad y funcionó básicamente con fines pedagógicos hacia las mujeres. La maternidad, con su revigorizado interés no estuvo exenta de problemas que se intentaron resolver y orientar a través de los discursos médicos que recomendaban como bien primero la higiene. Así, temas como el proceso de gravidez y los cuidados posteriores que tanto la madre como el hijo debían mantener se hacen evidentes y se difunden de forma masiva por medio de periódicos, manuales y la literatura de la época que trataron de forma directa el asunto.

El discurso higienista presente en la América Hispánica de finales del siglo XVIII y que se extendió (con ciertas variantes de región en región) hasta el siglo XIX y principios del XX estuvo dirigido a evitar los altos índices de mortalidad infantil, ya que las muertes fueron comunes tanto en Europa como en sus colonias, tanto para madres y sus hijos, ya fuese durante el período de gravidez, en el parto o en los primeros días de vida del recién nacido. La futura madre, de acuerdo con este alegato, estaba obligada a preservar y contribuir con la buena formación del feto, el objetivo era educar a las mujeres en una higiene tanto física como moral, evitando con este último aspecto crímenes considerados males sociales como el aborto, el abandono de niños o los infanticidios.

En este sentido, parece que fue contradictoria la maternidad y el sentimiento maternal con la vergüenza y la deshonra pública dentro de la sociedad. Por ejemplo, los crímenes que se cometieron por infanticidios en Buenos Aires para finales del siglo XIX y principios del XX y que han sido estudiados por Kristin Ruggiero<sup>22</sup> fueron crímenes de honor que estuvieron totalmente en contra del sentimiento maternal, pues en los juicios se puso en evidencia la contradicción entre uno y otro precepto donde las madres que asesinaron a sus hijos fueron absueltas al recibir más benevolencia por haber sido deshonradas con un hijo ilegítimo, sin embargo, al mismo tiempo, se consideró que la maternidad no estaba completa si no iba acompañada de matrimonio y honor, por eso aquellas mujeres juzgadas fueron vistas como máquinas biológicas que se debatieron entre el mundo de lo racional y la pasión del sentimiento maternal<sup>23</sup>. Al mismo tiempo, la legislación intentó racionalizar los infanticidios a través del descontrol presentado por la madre durante el estado puerperal.

El cuidado del embarazo involucró dentro de los discursos higienistas diversos consejos que intentaban garantizar el bienestar de la madre y del futuro hijo, éstos iban desde una buena alimentación, poco esfuerzo físico de la madre, el no tener sobresaltos, el uso de una adecuada vestimenta que permitiera la libertad de movimiento del feto, sin ataduras, hasta la controversial supuesta influencia directa de las acciones de la madre en la formación física del niño, poniendo así un

vago conocimiento sobre anatomía en la población, pero especialmente en las futuras madres. En este último aspecto, surgió la preocupación de la relación existente entre la madre y el feto, pero en especial sobre la influencia que la madre podía tener en el desarrollo de la criatura, algunos estudiosos sostenían que la imaginación de la madre debido a los cambios producidos en su útero podía influir de forma negativa en el bebé, mientras que otros especialistas contradecían esta posición y muchas veces adoptaban puntos de vista intermedios<sup>24</sup>.

Otro punto importante que se trató en los manuales de higiene sobre el periodo de gravidez fueron los antojos sufridos por la madre que muchas veces fueron definidos racionalmente contradiciendo ciertas supersticiones sociales sobre el tema encausándolas hacia la idea de que eran producidos por la imaginación de la misma. Los antojos fueron definidos como el apetito descontrolado hacia una cosa inusual que sí no era satisfecho en un tiempo determinado podía llevar a las embarazadas a actos irracionales<sup>25</sup>. Ciertos médicos argumentaban que los abortos y las malformaciones de algunos recién nacidos no se debían a la no satisfacción de los antojos de la madre, sino a su imaginación exagerada producida por los cambios en su útero que se acentuaba mucho más durante el embarazo.

El proceso de parto y ciertos procedimientos médicos como la cesárea adquieren trascendencia para los médicos que a través de los manuales y discursos higienistas hicieron presente sus recomendaciones a las madres. Siendo esta etapa la de mayor riesgo físico para la madre, los médicos buscaron por medio de una pedagogía higienista que aquella sufriera el menor dolor posible, contradiciendo el canon antiguo de la Iglesia que indicaba que la mujer debía tener el mayor sufrimiento posible durante el alumbramiento, ya que ésta limpiaba de ese modo el pecado cometido por Eva. Los médicos de la época aconsejaban y recomendaban a las parturientas sobre la posición más cómoda y apropiada para el parto que consistía básicamente en un ciclo inicial en mantenerse de pie, evitando las lavativas, supositorios, inyecciones y purgantes por considerarlos perniciosos y con posibles consecuencias nefastas tanto para la madre como para el feto<sup>26</sup>. Lo recomendable era que la mujer tuviera un parto normal, sin embargo,

se hicieron referencias a partos difíciles como nacimientos de niños deformes y monstruosos.

En lo que se refiere a los procedimientos como la cesárea, el tema generaba contradicciones por diversos motivos, principalmente porque ponía al médico en muchos casos en la difícil posición de escoger entre la vida de la madre o del recién nacido. La cesárea había sido practicada en Europa desde el siglo XVI, donde se sostuvo que podía realizarse por medio de un corte lateral del vientre y del útero en la mujer viva sin riesgos. Sin embargo, esta teoría encontró sus detractores quienes alegaban la imposibilidad de cometer un homicidio directo en la madre para salvar la vida del niño<sup>27</sup>. Con nuevas propuestas y discusiones, durante el siglo XVIII se recomendó el uso de la cesárea no sólo en las mujeres que habían fallecido antes de dar a luz con la intención de que la criatura recibiera el sacramento del bautismo, sino también en aquellas cuyas vidas corriera peligro.

Con todo lo que se ha expuesto se deja entre ver la importancia social que alcanzaron los médicos, pues los mismos se hicieron sentir cada vez más ante los avances científicos de la época que les permitió convertirse en pedagogos sociales<sup>28</sup>. Una disyuntiva que se puso en evidencia fue el hecho de que los galenos insistieron en la sugerencia de que las matronas, parteras o comadronas no tenían los conocimientos adecuados para encargarse de los partos. Sobre este aspecto, se creó una gran discrepancia y resistida aceptación por parte de la población en dejar en manos de médicos las funciones que tradicionalmente venían practicando aquellas mujeres<sup>29</sup>. Se les atribuía a las mismas (sobre todo por ser mujeres sin conocimiento científico y acusadas de prácticas supersticiosas) ser las causantes de tantas muertes, tanto de niños como de mujeres en el parto, ya que su desconocimiento las llevaba en muchos casos a efectuar prácticas erradas.

No obstante, el caso de Perú es interesante porque de acuerdo con Lissell Quiroz quien estudió la función de la obstetrix durante el siglo XIX, ella encuentra que existe una especie de transición entre la comadrona y las obstetras que funcionaron como mujeres ampliamente formadas en conocimientos de ginecología para atender de forma generalizada a la población. Es decir, en Perú, surge un fenómeno

trascendental que lo coloca como el primer país en invertir y construir la primera maternidad de América Latina en 1826 bajo la dirección de la francesa Madame Fessel quien formó parteras tituladas para ejercer oficialmente estas funciones<sup>30</sup>. Aunque éstas tuvieron contradicciones con los médicos siempre trabajaron bajo la supervisión de los mismos aunque es innegable que contaron con cierto grado de autonomía y prestigio social.

## 6. El sentimiento maternal y la lactancia

Dentro de los preceptos ilustrados junto con la maternidad, el sentimiento maternal y la lactancia se convirtieron en sinónimos de feminidad, es decir, de buena madre. Como el amor maternal es una construcción cultural que se formó paulatinamente de acuerdo con ciertos convencionalismos sociales se creyó que era un tipo de sentimiento que era natural pero que nacía en la mujer después de tener al hijo en sus brazos por lo que la mujer para llegar a ser completamente una excelente madre debía continuar con los cuidados del recién nacido amantándolo y dándole cuidados físicos e higiénicos como lavarlos y alimentarlos correctamente.

Los discursos higienistas intentaron convencer a las madres de que parte de su destino como madres implicaba que debía surgir en ellas un tipo de sentimiento especial hacia sus hijos que estaba personificado mayoritariamente por la lactancia. Se planteó de este modo, una relación más íntima y amorosa entre la madre y el niño que fue argumentada como un asunto natural a la mujer donde los preceptos religiosos ayudaron a condenar a las *desalmadas* que se negaban a cumplir con la tarea de amamantar a sus criaturas. Pero, al mismo tiempo, se usaron argumentos de tipo médico como el beneficio que proporcionaba la leche materna tanto para la crianza como para la madre además de que se justificó como una forma moralizante a los intereses sociales y demográficos de aquellas sociedades<sup>31</sup>.

Es indudable que el sentimiento maternal se ejercía correctamente a través de la lactancia por esta razón ambas iban de la mano y sirvieron para redefinir el ideal de madre pero también el modelo de familia

ilustrada. La lactancia materna significó un símbolo que expresaba la maternidad en su más amplio y correcto sentido, donde el sentimiento maternal hacía que la madre tuviese deseos de alimentar con su leche al hijo y al mismo tiempo la lactancia complementaba el sentimiento maternal de las madres.

El hecho de que una madre ejerciera todos los cuidados hacia la criatura y pusiese su rol de madre incluso por encima del de esposa fue el ideal de ese sentimiento maternal. Por esta razón, se predicó en contra de la arraigada tradición de usar las llamadas amas de cría o nodrizas. Esta situación creó, dentro de varios intelectuales, innumerables contradicciones sobre el beneficio o no que tendría esta práctica. Ciertos países de América Latina para finales del siglo XIX y principios del siglo XX se enfocaron en difundir la idea de que era realmente perjudicial permitir que las amas de leche amantaran a los niños, basándose sobre todo en la idea de que eran las negras y multadas las que ejercían este tipo de actividad argumentando que a través de la leche se transmitirían diversas enfermedades pero también los vicios tipificados para éstas castas<sup>32</sup>.

De acuerdo con Vanesa Teitelbaum, en su estudio sobre la construcción de la maternidad a través de la prédica higienista en Tucumán, la concepción del instinto maternal durante el siglo XIX y consecuentemente hacia principios del XX, entró en contradicción con las prácticas, a veces comunes, del aborto, el abandono de niños y los infanticidios. Estos delitos fueron considerados como consecuencia de excepciones patológicas que podía sufrir la madre después del trabajo de parto, se entendió que era una reacción inconsciente y momentánea de las madres que se sentían presionadas por la miseria y el abandono de sus compañeros, y por eso delinquían.

A pesar de ello, el instinto maternal se consideró como una *ley natural* que es afín en todas las madres, por lo que los delitos como el aborto, el infanticidio y el abandono de niños respondieron más a motivos de miedo al deshonor<sup>33</sup>. Así, jurídicamente se comienza a establecer como acto de apelación que permitía eliminar dichos *males sociales* y decir que este tipo de crímenes obedecían a factores de miseria, desamparo pero también a la deshonor, por ello, al igual

que los juristas, los médicos no concibieron estas prácticas como producto de una decisión deliberada, sino como una serie de factores que contribuían a reprimir el instinto maternal, llegando a tener mayor relevancia en los juzgados los motivos de salvaguardar el honor de la madre.

La madre igualmente era responsable por la educación de sus hijos, tanto más o menos amor podía tener influencia en el futuro comportamiento del niño, por esa razón, también hubo una especie de separación entre las formas de criar y amar a los niños o niñas, para éstas últimas el amor debía ser más favorecido y a la vez vigilado, preparándolas en el hogar para su futura misión de madre (jugar con muñecas) y a los varones se aconsejó darles menos cariño (los machos no lloran), pues al ser excesivo el apego podía llevarlos a comportamientos afeminados de los cuales la madre sería culpable. Se crean, así, modelos de vida familiar que incluían la construcción de un hogar donde el amor primase, además de patrones de comportamientos considerados como femeninos o masculinos que llegan hasta nuestros días.

## **7. Reflexiones finales**

Los discursos ilustrados del siglo XVIII que fueron creados en Europa y que luego se trasladan a América Latina y los que son producidos directamente allí, comenzaron a difundirse gracias a periódicos, manuales y la literatura buscando establecer una nueva forma de feminidad universal y hegemónica que comenzó por encasillar a la mujer en su propio cuerpo, particularmente, en su órgano reproductor: el útero. Este órgano sirvió para explicar su comportamiento asumido como fuertemente inestable e imaginativo donde las disquisiciones sobre las enfermedades femeninas también se especificaron con base a los cambios producidos en su útero. Más allá de esto, con este nuevo modelo de feminidad, se le enseñó a la mujer cómo funcionaba su cuerpo, pero también cómo debía pensar y sentir.

Basados en un hecho biológico, médicos y pensadores explicaron la función femenina hacia la sociedad por medio de la

maternidad como un circunstancia natural. Por esta razón, creció el interés por intentar instruir a la mujer sobre la mejor manera de ejercer su rol para contribuir con el progreso y con el nuevo orden social. En este sentido, no todas las mujeres eran buenas madres, pues aunque algunas tenían la capacidad de parir, no todas eran verdaderamente madres cosa que sólo se completó con el surgimiento del sentimiento maternal y la lactancia materna, en pocas palabras, el cuidado posterior al parto que ella debía dar al hijo.

La madre ilustrada fue preparada para configurar la familia moderna burguesa, que separó igualmente las funciones de los espacios públicos y privados, creando al mismo tiempo una familia donde prevalecían los sentimientos de cuidado y amor hacia los hijos. Más que una garantía física de los hijos, implicó una garantía moral hacia la sociedad. En consecuencia, los efectos y las pretensiones de los discursos maternos e higienistas se hicieron presentes, pero de una forma lenta y muchas veces contradictoria, sin olvidar que en muchas ocasiones podían encontrar resistencia en ciertas prácticas sociales arraigadas en la población, pero sobre todo porque se trataba de extrapolar un asunto personal y privado como la maternidad hacia espacios públicos y de interés social.

## Notas

- <sup>1</sup> El tema de la maternidad ha sido ampliamente estudiado en Europa y América Latina, para ello véase: Mónica BOLUFER PERUGA. “La realidad y el deseo: formas de subjetividad femenina en la época moderna”. Gloria ESPIGADO TOCINO y María José de LA PASCUA SÁNCHEZ,. (Coords.). *Mujer y deseo: representaciones y prácticas de vida*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2004. pp. 357-382; *Formas de ser madre: los modelos de maternidad y sus transformaciones (siglos XVI-XX)*. Josefina Méndez Vázquez (Coord.). *Maternidad, familia y trabajo: de la invisibilidad histórica de las mujeres a la igualdad contemporánea*. I Jornadas de Estudios Históricos: Cátedra Sánchez Albornóz, Ávila, pp. 63-79; *Ciencia de la Salud y Ciencia de las Costumbres: Higienismo y Educación en el siglo XVIII*. En: *Areas. Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 20. 2000. pp. 25-50; Lucía. PROVENCIO GARRIGÓS. *Las Madres*

*Cubanas o son Madres sino a Medias. Discurso Teórico y Disciplina de la Maternidad (1790-1868); La Trampa Discursiva del Elogio a la Maternidad Cubana del Siglo XIX.* En: *Americanía.* # 1, enero 2011. pp. 42-73; Cristina PALOMAR VERA. *Maternidad: Historia y Cultura.* En: *Revista de Estudios de Género. La Ventana.* Nro. 22, 2005. pp. 35-67. Para los discursos de maternidad como construcción de un modelo de familia ilustrada a través de publicaciones periódicas en Lima, Perú durante el siglo XVIII; Claudia ROSAS LAURO. “Madre sólo hay una. Ilustración, Maternidad y Medicina en el Perú del Siglo XVIII”. En: *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 61, Nro. 1, 2004. pp. 103-138; y para el caso de Tucumán en Argentina pero a finales del Siglo XIX y principios del XX, Vanesa TEITELBAUM. *La Prédica Higienista en la Construcción de una Imagen de la Maternidad en Tucumán, Argentina, a fines del Siglo XIX y Comienzos del XX.* En: *Papeles de Población.* # 016, abril-junio de 1998. Toluca, México. pp.185-200.

- <sup>2</sup> Cristina PALOMAR VERA. *Maternidad: Historia y Cultura...* p. 36
- <sup>3</sup> Lucía PROVENCIO GARRIGÓS. *Las Madres cubanas...* p. 4.
- <sup>4</sup> Cristina PALOMAR VERA. *Maternidad: Historia y Cultura...* p. 39.
- <sup>5</sup> *Ibidem.* pp. 40-42.
- <sup>6</sup> A este respecto véase los interesantes trabajos de Thomas LAQUEUR. *Inventado o Sexo Devoto: Corpo e Género dos Gregos a Freud.* Río de Janeiro. Relume Dumará. 2001 y Merry E. WIESNER. *Women and Gender in Early Modern Europe.* Cambridge University Press. 2000.
- <sup>7</sup> Mónica BOLUFER PERUGA. *La realidad y el deseo: formas de subjetividad...* p. 365.
- <sup>8</sup> *Ibidem.* p. 367.
- <sup>9</sup> Claudia ROSAS LAURO. *Madre sólo hay una...* p. 113.
- <sup>10</sup> Mónica BOLUFER PERUGA. *La realidad y el deseo: formas de subjetividad...* p. 367.
- <sup>11</sup> *Ibidem.* p. 368.
- <sup>12</sup> Es interesante cómo dentro de la sociedad griega clásica, por ejemplo, el honor femenino jugó un papel tan notable, pero sobre todo cuando éste se relaciona con el hecho biológico de concebir y alumbrar, la mujer se consideraba como realizada ante la tarea en engendrar, implicaba que

aquella saldaba la deuda que había contraído con el Estado, pagando su manutención con un bien para la sociedad, la reproducción de especialmente varones que continuaran no sólo con el legado del *Oikos*, sino con la regeneración de la *Polis*. Precisamente, se estimaba que la honra de una mujer aumentaba cuando tenía un mayor número de hijos, lo que lleva implícito el valor de la legitimidad.

<sup>13</sup> Mónica BOLUFER PERUGA. *La realidad y el deseo: formas de subjetividad...* pp. 368-369.

<sup>14</sup> *Ibidem*. p. 369.

<sup>15</sup> Resulta interesante observar que a partir de este momento el discurso dirigido a la maternidad y todo lo que ella envolvía se hace cada vez más laico desplazando el tradicional discurso religioso lo que significó que la Iglesia va perdiendo poco a poco el control que ejercía sobre la sociedad para ser asumido con más fuerza por el Estado, especialmente amparados por los hombres de ciencia que se preocuparon por establecer discursos higienistas para abordar temas de interés social. Claudia ROSAS LAURO. *Madre sólo hay una...* p. 107.

<sup>16</sup> Mónica BOLUFER PERUGA. *La realidad y el deseo: formas de subjetividad...* pp. 369-370.

<sup>17</sup> Lucía PROVENCIO GARRIGÓS. *Las Madres cubanas...* p. 12.

<sup>18</sup> Mónica BOLUFER PERUGA. *La realidad y el deseo: formas de subjetividad...* p. 372.

<sup>19</sup> En Brasil para inicios del siglo XX, Fabiola Rohden realiza un interesante trabajo sobre la importancia que adquiere en las principales revistas de medicina brasileras y en tesis doctorales la maternidad entendida como una virtud femenina que se consideró como la verdadera función de la mujer, lo que reflejó la preocupación que el Estado tenía sobre la reproducción social como base la reproducción biológica y que buscaba el mejoramiento de la raza. Fabiola ROHDEN. "Medicina, Estado y Reproducción en el Brasil de inicios del siglo XX." En: *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. Nº 28. Mayo 2007. pp. 47-57.

<sup>20</sup> En Venezuela, el caso excepcional de la Negra Hipólita quien fue nodriza de Simón Bolívar sirvió a los gobiernos liberales de finales del siglo XIX y principios del XX para justificar la llamada *maternidad republicana*

- que difundía la idea de madre abnegada y fiel, pero también sirvió para blanquear la negritud de aquellas madres que podían contradecir al modelo ideal de madre. Patricia PROTZEL A. *La Madre Negra como símbolo Patrio: El Caso de Hipólita, la Nodriza del Libertador*. En: *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Enero/junio, 2010. Vol. 15. N° 34. pp. 65-74.
- <sup>21</sup> Yolanda TRUEBA DE PAZ. “El discurso de la Maternidad Moderna y la Construcción de la Feminidad a través de la Prensa. El Centro y Sur bonaerenses a fines del siglo XIX y principios del XX”. En: *Quinto Sol*. Vol. 5. N° 2. 2011. p.5.
- <sup>22</sup> Kristin RUGGIERO. “Maternity, and Disciplining of Women: Infanticide in Late Nineteenth-Century Buenos Aires.” En: *Hispanic American Historical Review*. Vol. 72, N° 3. Agosto, 1992. pp. 353-373.
- <sup>23</sup> *Ibidem*. pp. 372-373.
- <sup>24</sup> Claudia ROSAS LAURO. *Madre sólo hay una...* p 116.
- <sup>25</sup> *Ibidem*. p. 119.
- <sup>26</sup> *Ibidem*. p. 125.
- <sup>27</sup> *Ibidem*. p. 127.
- <sup>28</sup> Los médicos se convirtieron en moralistas que aconsejaban a las familias para garantizar los valores dominantes de la época, ya que todas las mujeres podían dar a luz pero no todas llegaban a ser buenas madres.
- <sup>29</sup> Claudia ROSAS LAURO. *Madre sólo hay una...* pp. 119-122.
- <sup>30</sup> Lissell QUIROZ. “De la Comadrona a la Obstetrix. Nacimiento y Apogeo de la Profesión de Partera Titulada en el Perú del Siglo XIX.” En: *Dynamis*. N° 32, 2012. pp. 415-437.
- <sup>31</sup> Mónica BOLUFER PERUGA. “Actitudes y Discursos sobre la Maternidad en la España del Siglo XVIII: La Cuestión de la Lactancia”. En: *Historia Social*. N° 14. Otoño, 1992. p. 8.
- <sup>32</sup> Claudia ROSAS LAURO. *Madre sólo hay una...* pp. 131-135.
- <sup>33</sup> Vanesa TEITELBAUM. *La Prédica Higienista en la Construcción...* pp. 190-192.



Mujeres de la colonia. Tomadas de: Fundación Polar. *Tarot de Amor Mestizo*. Caracas, 1994.